



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 2213-2023-R-UNA



Puno, 24 de agosto del 2023

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes FACULTADES de esta Casa Superior de Estudios, para optar el TÍTULO PROFESIONAL respectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que, las FACULTADES de esta Universidad, han emitido su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo TÍTULO PROFESIONAL a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en sesión Extraordinaria de fecha 24 de agosto del 2023, en el marco de lo previsto en el numeral 93.11 del Artículo 93° del Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, aprobado con la Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2023-AU-UNA, concordante con el numeral 59.9 del Artículo 59° de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, ha aprobado los TÍTULOS que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución; disponiéndose, por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómica emitida por la Oficina de Grados y Títulos - Secretaría General de esta Universidad; y,

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo TÍTULO PROFESIONAL a las personas que se indican a continuación:

TÍTULO PROFESIONAL

INGENIERO AGRÓNOMO

- 1.- Jose Cahuana Cahuapaza
- 2.- Yoohn Alex Hancoo Cahuapaza

INGENIERO TOPOGRAFO Y AGRIMENSOR

- 1.- Godoy Alamo Lipa Macedo
- 2.- Ivan Dante Mamani Mamani

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

- 1.- Mirian Eliana Llano Jallahui

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

- 1.- Shely Ely Montenegro Choquehuanca

LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

- 1.- Kattia Huerta Covarrubias

LICENCIADO EN ENFERMERÍA

- 1.- Yesenia Jennifer Ramos Puma
- 2.- Marilu Madaly Ramos Ambrocio

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

- 1.- Edgar Quispe Arisaca
- 2.- Richard Pampacata Chipana

LICENCIADO EN TURISMO

- 1.- Ivan Huber Bernedo Melo
- 2.- Jery y Ursula Mamani Macedo

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

- 1.- Feliciano Chambi Quispe

LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD DE LENGUA, LITERATURA, PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA

- 1.- Ledgard Josph Ramírez Vargas

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

- 1.- Yordy Abel Quispe Arias

INGENIERO DE SISTEMAS

- 1.- Ana Espinoza Canaza
- 2.- Sleyther Giulio Calsin Pacsi

INGENIERO GEÓLOGO

- 1.- Arnulfo Luis Fernandez Ortega

INGENIERO METALURGISTA

- 1.- Humberto Sillo Alejo

INGENIERO QUÍMICO

- 1.- Mishell Julisa Mamani Flores

...///





Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 2213-2023-R-UNA



-Página 2-

///...

MÉDICO – CIRUJANO

- 1.- Nilton Grimaldo Mamani Mamani
- 2.- Ruth Mery Valera Palli
- 3.- Fredy Ivan Sucari Callohuanca
- 4.- Erick Edwin Yupanqui Mendoza

INGENIERO AGRÍCOLA

- 1.- Felix Huaman Atayupanqui
- 2.- Pedro Edinson Ortega Olvea
- 3.- Santos Romario Tapia Tapia
- 4.- Socrates Juvenal Mamani Ponce

INGENIERO CIVIL

- 1.- Ireño Juvenal Hanco Cayllhua
- 2.- Andy Henry Valeriano Mollo
- 3.- Fidel Fortunato Lipe Luque

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

Distribución:

- * Vicerrectorado Académico
 - * Ofics.: OCI, Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto
 - * Ofics.: Grados y Títulos, Archivo Académico
 - * FACULTADES, Interesados
 - * Archivo/2023.
- lmecl/.